

t

Relazi. de las Propiedades que Yo Estevan Lopez Veri-  
de esta Ciudad de Lorca y pueco, para la Franca que he de  
otorgar por El Sr. Corregidor actual de ella, y son las  
siguientes:

1<sup>o</sup> <sup>te</sup> <sup>da</sup> Mimeram. una Hazienda Casa  
cortizo Bodega para vino en el Par-  
tido del Cauero Laxaxa compuesta  
de Guarenta y dos fanegas de tierra  
las treinta plantadas de Viña:  
seis fanegas plantadas de Almen-  
dros Inklusos el Exido y las seis fa-  
negas restantes blancas. Linde por  
poniente la Rambla de la Oxada,  
por Norte, y medio dia Francisco  
Martinez Puerta y tambien este  
por Levante una Propiedad la hubo  
por compra que hizo adho Fran-  
cisco Martinez Puerta por Escritura  
otorgada ante Pedro Joseph  
Gomez Escrivano veinte y un reales  
y vale Guarenta mil Reales — 40000

2<sup>o</sup> Una Casa ennobrada en la que  
havia ala Parroquia de S. S. Jph  
Carril de Gracia y Arreite linde  
por un lado dho Carril por el otro  
con oxno de Pan Cozen de los heres  
de Jhan Manzanera y por  
la espalda con otra Casa mia propia  
la que abrado ante Escrivano y vale  
veinte mil Reales — 20000

3<sup>o</sup> Otra Casa en que havia Jph  
de Fuentes y otra Casa unida 60000

